

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 25 de Marzo del 2014

Señores
Junta General de Accionistas
CTK LOGISTIC S.A.
Ciudad

En mi calidad de Comisario de **CTK LOGISTIC S.A.**, y en apego a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, *cúmpleme informarles que hemos examinado el Balance General y el Estado de Resultado de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013.*

El presente informe se expone y estructura dando cumplimiento a lo dispuesto en el Resolución No. 92-1-4-3-0014, publicada en Registro Oficial 44 del 13 de Octubre de 1992.

Se incluyó en la revisión, en base a pruebas selectivas, la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

1. Cumplimiento de resoluciones y normas

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados y no presentan novedad en sus registros.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos una revisión del Sistema de Control Interno de la Compañía. El propósito de esta revisión es determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos relevantes que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

CTK LOGISTIC S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado proveer servicios logísticos de transporte multimodal.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación, registro y proceso técnico.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2013, es como sigue:

CTK LOGISTIC S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre del 2013

ACTIVO	
Disponible	128,456.06
Valores Negociables	18,399.33
Deudores Por Ventas	96,026.83
Cuentas Incobrables	(2,521.02)
Deudores Varios	219,183.96
Valores a Recuperar	152,263.08
Cuentas por Cobrar Cías. Relacion:	348,980.25
Valores Pagados por Anticipado	40,919.11
Muebles, Enseres	48,784.37
Vehículos	54,630.21
Equipos de Computación	7,414.02
Software (Licencias)	8,247.29
Equipos de oficina	9,595.00
Depreciación de Activos	(23,490.37)
Total Activo	1,106,888.12
PASIVO	
Cuentas por Pagar Proveedores	54,141.74
Ctas. Por pagar Cías Relacionadas	24,204.99
Acreedores Varios	800.00
Cuentas por Pagar Armadores cort	366,960.55
Doc. por pagar corto plazo	14,553.08
Provisiones y Retenciones	131,535.58
Ctas. Por pagar largo plazo	372,614.54
PATRIMONIO	
Capital Pagado	800.00
Reservas	38,493.58
Resultados acum. aplicación 1era v	(159.27)
Resultados del ejercicio	102,943.33
Total Pasivo y Patrimonio	1,106,888.12

Estado de Resultados Integrales

Al 31 de Diciembre del 2013

INGRESOS

Profit	468,909.22
Documentación El Café	484,404.18
Naves Eventuales	870,537.39
Golwin	130,724.52
Servicio de Transporte	2,000.00
Varios Ingresos	1,094.93
Otros Ingresos	64,718.84
Total Ingresos	2,022,389.08

Egresos

Gasto de Personal	686,106.02
Servicios	298,870.51
Cargas Diversas de Gestión	179,492.62
Gastos de Documentación	642,566.19
Cargas Excepcionales	19,178.62
Cargas Financieras	18,698.69
Depreciaciones Amortizaciones	15,743.81
Cuentas Incobrables	748.38
Distribución despues de U. Contal	58,040.91
Total Egresos	1,919,445.75
Utilidad Neta	102,943.33

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.

Consideramos que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **CTK LOGISTIC S.A.** al 31 de Diciembre de 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

4. Atribuciones y Obligaciones del Comisario.

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, también se incluye en el presente informe aquellas responsabilidades del comisario que demandan interacción con la Administración de **CTK LOGISTIC S.A.**, entre ellas:

Balance Mensual de Comprobación.

Se ha requerido mensualmente el Balance de Comprobación de Estados Financieros, siendo estos entregados por parte de la Administración en forma oportuna.

Revisión Trimestral de Registros.

Se ha revisado con periodicidad trimestral los registros de los estados financieros de manera específica el manejo de la cartera y su recuperación, así como la cuenta Caja y su liquidez.

Presentación de Denuncias.

En el período de revisión no existió presentación de denuncia alguna respecto del proceder ético, moral y legal de parte de los Administradores.

Por lo expuesto anteriormente, sometemos a consideración la aprobación final del Balance General de la **CTK LOGISTIC S.A.** al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



C.P.A María Alprecht M.
Comisario
Ruc 0914398441001